19780628

2



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 28 de junio de 1978

NUMERO

23.943

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

LABORDE Y RODRIGUEZ Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 18 de mayo de 1978, en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió, involuntariamente, el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Que por escrituras: número 15, del 31 de enero de 1977,...".

Debe decir: "Que por escrituras: número 15, del 21 de enero de 1977,...".

e.28|6 Nº 76.399 v.28|6|78

C.R.I.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA General Extraordinaria del 31|10|1977, protocolizada por escritura pública del 14|11|1977 el capital de C.R.I.B.A. SOCIEDAD ANONIMA, es aumentado a $ 41.000.000,00 representado por 4.100.000 acciones, siendo 984.000 clase A de 5 votos; 656.000 clase B de 2 votos y 2.460.000 clase C de 1 voto, todas ordinarias, al portador, de $ 10, valor nominal cada una. — Sobrerraspado: todas ordinarias. — Vale. En consecuencia queda reformado el art. cuarto del estatuto.

Buenos Aires, junio 12 de 1978.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e... Nº

$ 4.940 e. 28|6 Nº 82.308 v. 28|6|78

Yaquito

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

soltera, hija de Matías Eguía y de Carmen Díaz, 48 años, empresaria, L. C. Nº 3.504.178, Juan Bautista Alberdi 540, Capital Federal; Carlos Alberto Gómez, argentino, casado con Ramona Olga Moroz, L.E. 8.642.426, empleado, 26 años, Pueyrredón 2703, San Antonio de Padua (Buenos Aires); Marta Amalia Serra de Méndez, argentina, casada con Rodolfo Méndez, 33 años, L.C. 4.845.533, licenciada en administración de empresas, Mansilla 3553, 7º A, Capital Federal. — Instrumento de constitución: escritura del 3|5|78; aprobada por la I.G.P.J. mediante Resolución 3522. — Denominación: YAQUITO S.A. — Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Maipú 42, 9º. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a estas actividades: Comerciales: la compra y venta, distribución y transporte de bienes, mercadería, maquinarias y materias primas productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, metalúrgicos, textiles, químicos y plásticos. — La importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. — Industrial: elaboración de productos y subproductos químicos y plásticos. Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos; instalación de campos de invernada y cabaña de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. — La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Financiera: mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago; el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción de edificios y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliaria: la compra y venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — De servicios: la prestación de servicios, organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable administrativo y técnico; selección de personal, consultoría, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo de servicios para la organización de empresas, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. — Para cumplir sus fines, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: cien mil pesos representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso. — El capital podrá elevarse al quíntuplo y las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, clase A de 5 votos y B de un voto. — Administración: Directorio de 3 a 9 titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. — El directorio elegirá entre su seno al presidente, vicepresidente y secretario. — En caso de cualquier impedimento, el presidente será reemplazado por el vicepresidente y éste por el secretario; mandato: 3 años. — Presidente María Rosa Diéguez de Lanatta; vicepresidente: Jorge Néstor Espósito; secretario: Higinia Gabrielli Barsanti. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente, o una comisión fiscalizadora de 3 titulares elegidos juntamente con 3 suplentes; mandato un año. — Síndico titular: Manuel Alfredo González Rivadulla; suplente: Rodolfo Méndez. — Representación legal: el presidente o quien lo reemplace, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelva otorgar el directorio. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.700.- e.28|6 Nº 84.093 v.28|6|78

Los Chacareros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDICTOS DE "Los Chacareros S.A." (Constitución): 1º) Socios: Rodolfo Oscar Enrique Quattrini, que dice ser casado y separado sin voluntad de unirse, argentino, de 48 años de edad, comerciante, con C.I. P.F. Nº 2.118.799; y Angela Olga Molinari, soltera, de 44 años de edad, argentina, con L.C. Nº 3.339.223, comerciante, ambos domiciliados en la calle Tacuarí Nº 1155, P.B. "B", de la Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 14|10|77. — 3º) Razón social: "LOS CHACAREROS S.A.". — 4º) Domicilio social: Independencia Nº 1767, Cap. Fed. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería mediante la cría, invernada, cruza y mestización de ganado y hacienda; de la agricultura, cultivos, granjas, tambos y la forestación y reforestación, bosques y plantaciones; b) Industriales: por la explotación de frigoríficos, mataderos, fabricación de chacinados, faenamiento de hacienda, producción de alimentos y criaderos de aves; c) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas y mercaderías vinculados a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; d) Financieras: por el aporte de capitales a sociedades, empresas y negocios constituidos o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; negociación y administración de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y préstamos, sin o con las garantías admitidas por ley, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: por la compra, venta, constitución, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|6|78 (12 págs.)

prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital social: es de pesos 1.500.000, representado por 15.000 acciones de $ 100, valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 7º) Administración: está a cargo de Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — 8º) Fiscalización: está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Integración del Directorio: presidente: Rodolfo Oscar Enrique Quattrini; vicepresidenta: Angela Olga Molinari; síndico titular: doctor José Bareimboin; y síndico suplente: contador Juan Scognetti.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000.- e.28|6 Nº 83.344 v.28|6|78

Establecimientos Textiles Adesal

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Social de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, publicado en el Boletín Oficial, de fecha 19 de abril de 1978: Se hace saber que el Estatuto Social aprobado por la Asamblea del 31 de octubre de 1975, fue pasado en escrituras públicas de fechas: 5 de mayo de 1976, 12 de marzo de 1977 y 5 de julio de 1977.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.- e.28|6 Nº 82.292 v.28|6|78

Vitrofar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS del 20 de agosto de 1975 y del 25 de agosto de 1977 se reformó el estatuto, se aumentó el capital y se cumplieron las prescripciones de la Ley Nº 19.550, resultando: Fechas de instrumentos: 20 de agosto de 1975 y 25 de agosto de 1977. — Denominación: "VITROFAR S.A." (antes "Vitrofar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"). — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Domicilio social: Roma Nº 560, Capital Federal. — Objeto: a) fabricación de artículos de vidrio, cristal o plástico, sus derivados y accesorios, con materias primas naturales o sintéticas. — b) compraventa, cesión, consignación y distribución de tales artículos y de sus materias primas, importación y exportación. Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en representación de terceros. — Capital: $ 6.286.912. — Administración: a cargo Directorio; miembros de 3 a 7; mandato por un año. — Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.740.— e.28|6 Nº 82.300 v.28|6|78

Ober

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE POR resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 1976, de la sociedad "Ober Sociedad Anónima", protocolizada por escritura otorgada ante el Escribano del Partido de San Isidro, don Eduardo A. Udaquiola Holmberg, al folio 23, con fecha 31 de enero de 1977, y escritura aclaratoria del 13 de junio de 1977, otorgada ante el citado Escribano, al folio 469, han resuelto lo siguiente: 1º) Cambio de denominación social. — 2º) Aumentar el Capital de la suma $ 200.000 a la suma de $ 7.000.000, mediante la emisión de 680 series de acciones de 1.000 acciones cada una, ordinarias al portador, clase A de $ 10, valor nominal cada acción. — 3º) Adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la ley 19.550|72. Denominación Social "OBER SOCIEDAD ANONIMA" que es continuadora jurídicamente de "Ober Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Constructora". — Domicilio: Suipacha Nº 1087, piso 12. — Objeto Tiene por objeto la construcción de edificios, obras viales de todo tipo, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, acueductos, diques, usinas y todo tipo de obras y construcciones de ingeniería y arquitectura de carácter público privado y mixto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de siete millones de pesos, representado por 700.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio quienes actúan indistintamente en el uso de la firma social.

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.060.— e. 28|6 Nº 82.293 v. 28|6|78

Impex Limitada

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA DE fecha 25|11|1977; Asamblea 25|9|1977; Naturaleza del acto que se protocoliza: Aumento de capital mediante la emisión de $ 300.189.547 acciones de $ 1,— cada una ordinarias al portador de 5 votos; reforma de Estatuto; Denominación de la Sociedad: IMPEX LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, artículo que se reforma: Art. 4º: El capital social es de $ 319.952.547; puede ser aumentado al quíntuplo; S|R: del acto; reforma. Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— 28|6 Nº 82.184 v.28|6|78

Perfil Goma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 186, del 17|8|77, la sociedad "PERFIL GOMA S.A." reformó el estatuto. — Art. 4º: El capital social es de tres millones setecientos cincuenta mil pesos, representado por tres millones setecientos cincuenta mil acciones de un peso, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho del Decreto-Ley 19.550, año 1972. — Fecha de la Asamblea General Extraordinaria: 15|8|77. — Resolución de la I.G.P.J. número 0238 del 25|1|78. — Testado: "abril". No vale. — E|l.: "junio". Vale. — Enmendado: "17". Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.28|6 Nº 82.226 v.28|6|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Refractarios

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber:

QUE POR escritura de fecha diez de febrero de 1977 pasada ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo C. Garibaldi, a sociedad REFRACTARIOS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Santa Cruz 274, se ha modificado el contrato social resuelto por Asamblea realizada el 20 de julio de 1976, de la siguiente manera: Art. 4º) El Capital Social es de un millón seiscientos mil pesos, constituido como sigue: a) Por el aporte del socio comanditado don Arturo Rodríguez: trescientos diez mil pesos y por el aporte de los socios comanditarios de un millón doscientos noventa mil pesos, estos últimos representados por 129.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10.—, cada una. El capital Social podrá ser aumentado por desición de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.150.

Buenos Aires, 17 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700.— e. 28|6 Nº 82.165 v. 28|6|78

Cabezón Número Dos Mil Cuatrocientos Sesenta

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS DE LOS Instrumentos: 31 de enero y 5 de abril de 1978. Razón Social: CABEZON NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Adecuación del contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de enero de 1978, conformadas por Resolución I.G.P.J. Nº 0140 del 23 de mayo de 1978. Domicilio Social: Av. Callao 449, piso 1º, Capital. Plazo de duración: 99 años contados a partir del 30 de abril de 1968. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas, civiles, viales, energéticas, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. c) Financieras: Financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 50.000.— de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado dividido en 100 partes de interés de V$N 10.— cada una, con derecho a un voto por parte de interés y $ 49.000.— corresponden al capital comanditario representado por 4.900 acciones ordinarias al portador de V$N 10.— cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación Legal: Renato Drudi, en su carácter de socio comanditado y Director, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Unico socio comanditado Renato Drudi, 48 años, italiano C.I. Nº 3.531.923, comerciante, casado, domiciliado en Lavoisier 3217, Capital Federal. S|testado: Nº 968. Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.820.— e. 28|6 Nº 82.304 v. 28|6|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amilec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 30 de noviembre de 1977, doña María Timotea Osinaga de García cedió y transfirió a Vicenta Irma Colaianni y Roberto Angel Villani, las cien cuotas que tenía y le correspondían en "AMILEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el consentimiento de los restantes socios. Los cesionarios las adquieren por partes iguales.

Buenos Aires 8 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560 e. 28|6 Nº 82.258 v. 28|6|78

Sydney International

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. Cesión de cuotas. "Sydney International Sociedad de Responsabilidad Limitada". Comparecen los señores Talivaldis Klive, de cincuenta años de edad, soltero, argentino naturalizado, domiciliado en Reconquista 755, piso 2º Capital Federal, Comerciante, C.I. de Policía Federal Nº 4.053.760; Haroldo Isidoro Suárez González, de 34 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 523, piso 2º, departamento C, Capital Federal, Documento Unico de Identidad para Extranjeros número 92.150.345; Aquiles Nelson Curto Vespasiano, de 32 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en San Martín 523, piso 2º, departamento C, Capital Federal, Documento Unico de Identidad para Extranjeros Nº

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

92.158.748; y dicen: Primero: que los comparecientes son los únicos socios integrantes de la sociedad "SYDNEY INTERNATIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida por contrato privado el 31 de octubre de 1974, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 3 de julio de 1975, bajo el Nº 11, Folio 404, Libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 1975, que actualmente se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio; se efectuó un aumento de capital social, elevándose el mismo de la suma de cinco mil cien pesos a la suma de setenta y cinco mil pesos dividido en siete mil quinientas cuotas de diez pesos cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios en dinero en efectivo en este acto, y en las siguientes proporciones: Talivaldis Klive, dos mil quinientas cuotas por un valor de veinticinco mil pesos; Haroldo Isidoro Suárez González, dos mil quinientas cuotas por un valor de veinticinco mil pesos; Aquiles Nelson Curto Vespasiano, dos mil quinientas cuotas por un valor de veinticinco mil pesos. Tercero: Que el socio Klive ha comunicado a los restantes socios su voluntad de retirarse de la sociedad y renunciar a su cargo de gerente, los cuales se dan por notificados; y en tal virtud, el señor Talivaldis Klive, dice que cede, vende y transfiere a favor de los socios Haroldo Isidoro Suárez González y Aquiles Nelson Curto Vespasiano y por partes iguales, las dos mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una, por su valor nominal; o sea que recibe en este acto la suma de veinticinco mil pesos por partes iguales de los señores Suárez González y Curto Vespasiano en dinero en efectivo a su entera satisfacción y otorgándoles por dicha suma el más suficiente recibo y carta de pago en forma, sirviendo la presente a esos efectos. — Cuarto: El señor Klive cede, vende y transfiere a favor de los mencionados socios todos los derechos y acciones que le correspondían en la sociedad y coloca a los mismos en el mismo grado y prelación que a él le correspondía, no teniendo nada que reclamar ni a la sociedad ni a los socios por esta venta que realiza, ni por la renuncia que realiza a su cargo. — Enterados los señores Suárez González y Curto Vespasiano de esta venta, Cesión y transferencia realizada a su favor, manifiestan su conformidad y aceptación agregando que aceptan además la renuncia que el señor Klive hace a su cargo de gerente y ratifican las demás cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas por la presente y por lo tanto el capital social de la sociedad queda suscripto por los socios en la siguiente forma: el señor Suárez González: 3.750 cuotas por un valor de $ 37.500, y el señor Curto Vespasiano: 3.750 cuotas por un valor de $ 37.500. — Quinta: Y los señores Suárez González y Curto Vespasiano, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada en la siguiente forma: "Quinta: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Haroldo Isidoro Suárez González y Aquiles Nelson Curto Vespasiano, con el nombre de socios gerentes, debiendo ejercerse la misma en forma conjunta, y en la misma forma el uso de la firma social; no pudiendo comprometerla en asuntos y negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en fianza o aval de terceros". De conformidad firman el presente, en la provincia de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. T. Klive. Haroldo I. Suárez. A. C. Vespasiano. Ana María Smirnoff de Garzon, en mi carácter de escribana titular del Registro Nº 29 de Matanza, certifico que la firma que antecede pertenece a don Talivaldis Klive, con C.I.P.F. 4.053.760; don Haroldo Isidoro Suárez González, con D.N.I. para Extranjeros Nº 92.150.345; Aquiles Nelson Curto Vespasiano, con D.N.I. para Extranjeras Nº 92.158.748 las que fueron puestas por ante mí, siendo las mismas auténticas y personas de mi conocimiento, doy fe, corriendo dicha certificación en Acta Nº 210, Folio 210 del Libro Nº 2, de Requerimientos para certificaciones y Autenticidad de firmas e Impresiones digitales perteneciente a esta escribanía. Conste. Ramos Mejía, mayo 19 de 1976. Hay una firma. Un sello. Ana María Smirnoff de Garzon. Sigue la legalización de firma.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.960.— e.28|6 Nº 82.257 v.28|6|78

Consignataria Ganadera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) JUAN ALEJANDRO González Calderón, treinta años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Repeto 2845, Martínez, Pcia. de Bs. Aires, Libreta Enrolamiento Nº 8.272.614; Marcelo Ovidio Badaró, de veintisiete años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 942, piso 6º, dpto. 2, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.363.640 Policía Federal, y César Antonio Arias, de treinta y siete años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Aldabe s|n, de la localidad de Roberts, Pcia. de Buenos Aires, Libreta Enrolamiento Nº 5.051.715. — 2º) 29 de mayo de 1978. — 3º) "CONSIGNATARIA GANADERA S.R.L." — 4º) Azcuénaga 942, piso 6º, dpto. 2, Capital Federal. — 5º) Negocios de consignaciones, comisiones, directas o indirectas, compra, venta y exportación de ganado y carnes de cualesquier naturaleza. — 6º) Diez años a contar de la fecha de constitución. — 7º) $ 3.000.000 (tres millones de pesos). — 8º) La administración social está a cargo de dos de los socios sean cualesquiera de los mismos y en la misma forma obligarán

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Disposición Nº 9/78.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978

Visto el artículo 2º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977 y,

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos por el citado decreto para los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos;

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese, a partir del 1º de julio de 1978, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, seiscientos diez pesos ($ 610.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, cuatrocientos pesos ($ 400.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales—, y abreviaturas, ciento cinco pesos ($ 105.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, cuatrocientos pesos ($ 400.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará cuatro mil pesos ($ 4.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, artículo 36), se cobrará por cada balance, doscientos mil quinientos pesos ($ 200.500.—). En caso de presentarse con el balance de Casas Centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción mil cuatrocientos quince pesos ($ 1.415.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, quinientos quince pesos ($ 515.—).

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese y comuníquese a la Subsecretaría Operativa de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA y a la Dirección General de Administración de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ.

legalmente a la sociedad. — 9º Dos de los socios, cualesquiera sean éllos, representan legalmente a la sociedad. — 10) Los ejercicios cierran los días 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020.— e. 28|6 Nº 82.163 v. 28|6|78

Orense

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad: Por documento privado de fecha 21 de noviembre de 1977 se constituyó la sociedad "ORENSE, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Lavalle número 2762, piso 3º, dopto. 27, de la Capital Federal. — Socios: Rogelio López, español, casado, comerciante, edad 47 años, C.I. 3.792.387, domiciliado en Lavalle 2762, p. 3º, 27, Capital; Consuelo Lage de López, española, casada, comerciante, edad 44 años, C.I. 4.393.939, con domicilio en Lavalle 2762, p. 3º, 27, Capital. — Objeto: Explotación del ramo de servicio y conservación de ascensores; instalaciones de bombas, reparaciones y montajes en general, trabajo de mecánica y electricidad, pudiendo anexar otros ramos afines, especialmente compraventa de aparatos y máquinas eléctricas y mecánicas en general. Podrá comprar y vender toda clase de muebles e inmuebles y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. — Capital: $ 200.000. — Plazo: 5 años a contar de la fecha de inscripción del contrato. Se designa gerente a ambos socios, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.980.— e. 28|6 Nº 82.164 v. 28|6|78

Calque

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad. Escritura 17|5|1978. — Socios: Hugo Manuel Gonçalves, argentino, casado, nacido el 21|3|1946, comerciante, L. E. Nº 4.539.997, domiciliado en Uspallata 2977, 2º F, Capital; Carlos Alberto Cosso, argentino, casado, nacido el 11|12|1948, comerciante, L. E. Nº 7.642.207, Canalejas 1825, Capital; Francisco Gregorio Magnano, argentino, soltero, nacido el 12|3|1944, comerciante, L. E. Nº 4.430.069, Atacama 873, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; Jorge Alejo Benítez, argentino, casado, nacido el 17 de julio de 1940, comerciante, L. E. Nº 5.186.054, domiciliado en Santa Isabel y Doctor Teófilo Méndez, Barrio Los Alamos, Longchamps, Prov. de Buenos Aires. — Denominación Social: CALQUE S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Uspallata 2977, piso 2º, "F". — Plazo de 20 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio; la sociedad tiene por objeto: dedicarse a la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de calefacción y quemadores de gas y la prestación de todo servicio afín. — Administración todos los socios con el cargo de Gerente, uso de la firma social individual. — Capital $ 2.000.000. Ejercicio se extiende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980.— e.28|6 Nº 82.256 v.28|6|78

Turismo Latino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO Privado de fecha 28 de setiembre de 1976, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas de "TURISMO LATINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": a) Don Eduardo Raúl Bacot Vidal, cede con efecto retroactivo al 30 de agosto de 1976, a favor de Obdulia Herminia Canales, las ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos cada una, que tiene y le corresponden en dicha sociedad, y b) Obdulia Herminia Canale, cede a favor de Julia Corina Canale, argentina, de 36 años de edad, soltera, periodista, con Libreta Cívica Nº 3.922.510, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín número 260, piso 12, Dpto. "A" de la ciudad de Buenos Aires, una cuota social de cien pesos — En consecuencia Eduardo Raúl Bacot Vidal, se desvincula totalmente de la sociedad la que queda integrada de la siguiente forma. Obdulia Herminia Canale: doscientas noventa y nueve cuotas de cien pesos cada una, que representan un capital de $ 29.900; y Julia Corina Canale, una cuota de cien pesos, que representa un capital de pesos 100. — El contrato social se modifica de la siguiente forma: a) Domicilio legal de la sociedad: Se establece en la calle Esmeralda Nº 334 de la ciudad de Buenos Aires; b) Administración: Estará a cargo únicamente de Obdulia Herminia Canale, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — El resto del contrato social continúa vigente sin modificaciones.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120.— e.28|6 Nº 82.241 v.28|6|78

Construal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 25|4|1978. — Socios: Jacinto Alberto Bicher, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. 7.744.632, domicilaido en Avenida Díaz Vélez 3960, piso 12, Dpto. C., Capital Federal; Norberto Roberto Bicher, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. Nº 7.752.395, domiciliado en Serrano 741, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: CONSTRUAL S. R. L. — Domicilio Legal: Olavarría 1847, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de coberturas de plástico y aluminio; fabricación de cerramientos, tabiques, divisores y protecciones de balcón, realizados en estructuras de aluminio y|o hierro con complementación de cielorrasos de yeso y madera y de revestimientos plásticos y|o madera. — Fabricación de techos de tejas y estructura de madera. — Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación y consignación de bienes relacionados con la actividad industrial. — Así como el ejercicio de mandatos y la explotación de patentes de invención y marcas de comercio, nacionales y extranjeras, relacionadas al objeto social. — Capital Social. $ 1.200.000. — Plazo de Duración: 99 años, a partir del 1º|4|1978. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, siendo designado ahora el Sr. Jacinto Alberto Bicher, con uso de la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.260 — e.28|6 Nº 82.255 v.28|6|78

Compañía Mecadyna de Ingeniería Electromecánica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 1978, los señores López, Jorge Ernesto, argentino, ingeniero, nacido el 13 de abril de 1942, con documento de identidad Libreta de Enrolamiento Nº 4.587.170, D.M. 63, casado en primeras nupcias con María Rosa Miceli, domiciliado en la calle Juan Segundo Fernández 156, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y el señor Martinelli, Miguel Angel Jesús, argentino, ingeniero, nacido el 23 de enero de 1944, con documento de identidad L.E. número 4.424.954, casado en primeras nupcias con Olga Lata, domiciliado en la calle Marcos Paz 3646, de esta Capital Federal, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La sociedad girará bajo la denominación de COMPAÑIA MECADYNA, DE INGENIERIA ELECTROMECANICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Salvador María del Carril 1869, 1er. piso, of. 2. — El objeto de la sociedad será el desarrollo de componentes de máquinas de tecnología nacional y|o extranjeras. Investigaciones de ingeniería y peritajes. Asesoramiento de ingeniería electromecánica. Servicios con prestación de mano de obra para montajes y reparaciones de equipos electromecánicos Construcción, comercialización, importación y exportación de componentes y equipos electromecánicos. Estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — El término de duración de la sociedad será de 20 años, a partir del día 12 de mayo de 1978, fecha a la cual se retrotraen todos sus efectos. — El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones). — La administración de la sociedad estará a cargo del señor Jorge Ernesto López y del señor Miguel Angel Jesús Martínez, los que revisten el carácter de socios gerentes, ejerciendo en consecuencia la representación legal de la sociedad y obligando en forma indistinta con sola firma a la sociedad. — El día 30 de abril de cada año, se confeccionará el balance general y demás documentos exigidos por las disposiciones legales en vigencia. — E|L.: "ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Salvador María del Carril 4859, 1er. piso, of. 2": vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720.- e.28|6 Nº 82.265 v.28|6|78

J. M. Piñeiro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José anuel Pińñeiro, C.I. número 4.830.082, casado, español, de 33 años de edad, comerciante, domiciliado en Avda. Gral. Paz Nº 3441, de Monte Chingolo, Pcia. de Bs. As.; María Cristina Tannel, casada, C.I. Nº 8.938.302, de 28 años de edad, comerciante, domiciliada en Valentín Gómez 2667, Capital Federal, argentina. — Fecha constitución: En Bs. Aires, acto privado de fecha 18 de abril de 1978. — Rubro social: "J. M. PIÑEIRO S.R.L.". — Domicilio social: En la calle Juramento número 1716, Capital Federal. — Objeto: Será la industrialización, comercialización de materiales para usinas eléctricas y redes de distribución y elementos de termomecánica; por cuenta propia, asociada a otra empresa, o de terceros independientes, así como también la exportación e importación de elementos complementarios. — Plazo: Diez años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital social: Un millón de pesos. — Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios José Manuel Piñeiro y María Cristina Tannel, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal en forma individual, obligando a la sociedad mediante la firma de uno cualquiera de ellos. — Fecha de cierre de ejercicio: al 31 de marzo de cada año. — Los gerentes designados desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.— e. 28|6 Nº 82.185 v. 28|6|78

Producciones Bé Pé

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) RAZON SOCIAL o Denominación: PRODUCCIONES BE PE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Objeto Social: Modificación de contrato por cesión y venta de cuotas. 3) Socio Ingresante: María Inés Patera, argentina, soltera, nacida el 18|11|1955, D.N.I. Nº 12.080.054, estudiante universitaria, con domicilio real en calle Uruguay 660, piso 2º, Capital Federal. 4) Socio Egresante: Luis Alberto Peralta Larrieur, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Cancelo, nacido el 15|8|1949, C.I. de la P.F. Nº 6.033.045, periodista, con domicilio real en calle Alejandro Magariños Cervantes 5346, Capital Federal. 5) Socios Componentes Actuales: Alejandro Alberto Beaumont, argentino, soltero, nacido el 8|2|1954, D.N.I. Nº 10.950.551, periodista, con domicilio real en calle Guayaquil 368, piso 1º 8, Capital Federal y María Inés Patera. 6) Inscripción Sociedad: Inscripta en fecha 16|8|77, bajo el Nº 2300 del Lº 71 de Soc. Resp. Ltda. Fecha del Instrumento: 14|7|77.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120.— e. 28|6 Nº 82.157 v. 28|6|78

Haus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rolando Daniel Soria Cichero, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.341.526, con domicilio en la calle Av. Dellepiane 4208, piso 5º, departamento 2, Capital Federal. Omar Joaquín Magnaghi, argentino, casado, de 29 años, comerciante, L.E. número 6.151.010 con domicilio en la calle Saavedra 322, piso 9º departamento 35, Cap. Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9|5|78. 3) La razón social o la denominación: HAUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Av. Rivadavia 3764, piso 1º, departamento D, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de todo tipo de obras complementarias de la construcción, ya sea instalaciones sanitarias, eléctricas, manposterías, herrajes, reparaciones, mantenimiento de edificios y en especial instalación de compactadores. 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º|5|78. 7) Capital Social: (Quinientos mil pesos) $ 500.000. 8) Composición órganos de Administración y Fiscalización: Rolando Daniel Soria Cichero y Omar Joaquín Magnaghi. 9) Organización de la representación: los dos socios gerentes. Pudiendo hacer uso de la firma social cualquiera de ellos. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|L: pudiendo hacer uso de la firma social cualquiera de ellos. Vale. S|testado: S. Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160.— e. 28|6 Nº 82.159 v. 28|6|78

Aero Abastecimiento Mariano Moreno

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Socios: Roque Pugliese, casado en primeras nupcias con María Manuela Bevilacqua, de 56 años de edad, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 401.522, domiciliado en Posadas Nº 1205, piso 5º, Capital Federal; Luis María Uboldi, casado en primeras nupcias con Dora Nelly Evangelista, de 56 años de edad, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.667.788, domiciliado en Moreno 770, Ciudadela; José Luis Corzetto, casado en primeras nupcias con Elva Nélida Valerga, de 55 años de edad, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.240.653, domiciliado en French 14, piso 7º A, Ramos Mejía, y Justo José Bevilacqua, argentino, soltero, hijo de Antonio Eufemio Bevilacqua y de María Antonia Domingorena, de 45 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.511.604, domiciliado en Avellaneda 311, Ramos Mejía. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de diciembre de 1977. — 3) Denominación: AERO ABASTECIMIENTO MARIANO MORENO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Cabrera 3625, departamento B, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y distribución de productos derivados del petróleo utilizados en la aeronavegación civil, comercial y|o militar. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de enero de 1978. — 7) Capital social: $ 1.000.000.— representado por cien mil cuotas de $ 10.— cada una suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo. Dicho capital es aportado en las siguientes proporciones: Justo José Bevilacqua: 40.000 cuotas de $ 10.— cada una, o sea $ 400.000.— Roque Pugliese: 20.000; cuotas de $ 10.— cada una, o sea $ 200.000.—; Luis María Uboldi: 20.000 cuotas de $ 10.— cada una, o sea $ 200.000.—, y José Luis Corzetto: 20.000, cuotas de $ 10.— cada una, o sea pesos 200.000. — 8) Organización de la representación legal: Justo José Bevilacqua, quien tendrá el cargo de gerente y el uso de la firma. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.— e.28|6 Nº 82.217 v.28|6|78

Distribuidora Hurlingham

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pascual Roberto Stanziola, argentino, de 38 años de edad, con L.E. Nº 4.299.009, comerciante, casado en primeras nupcias con Josefina Gloria Jaime, domiciliado en Tandil 3011 de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Florencio Rafael Moure, argentino, de 30 años de edad, con L.E. 8.255.075, comerciante, casado en primeras nupcias con Stella Maris Marella, domiciliado en Curapaligüe 1690 de Caseros, provincia de Buenos Aires y Mario Alberto Masciotra, argentino, de 36 años de edad, con L.E. Nº 4.361.457, comerciante, casado en primeras nupcias con María Isabel Rieb, domiciliado en Biarritz 2341, de Capital Federal. — De-

Denominación social: DISTRIBUIDORA HURLINGHAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pareja 3558, Capital Federal. — Plazo de duración: diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.— Objeto: compra-venta de artículos para limpieza, bazar, menaje y afines, pudiendo asimismo, los socios, de común acuerdo, fabricar por cuenta propia los artículos objeto de comercialización. A los efectos del objeto social la sociedad podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea por representación, consignación o por cualquier otra forma lícita de realizarlo. — Firma social: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Administración: todos los socios en carácter de gerente sin estipulación de plazo. — Ejercicio: fecha de cierre, el 31 de diciembre de cada año. Fecha de instrumento de constitución: 22 de marzo de 1978.

Buenos Aires 24 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.925.— e:28|6 Nº 32.249 v.28|6|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS.

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 30 de febrero de 1977, ha quedado disuelta la sociedad "SANI-PLAS S. R. L.", con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1977, quedando como liquidadores los señores Orlando Rodolfo Romero y Joaquín José Fusari.

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.28|6 Nº 33.978 v.28|6|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 5 de mayo de 1978, se ha solicitado la inscripción de la Declaratoria de herederos dictada con fecha 20 de julio de 1971, en autos: "VIÑAL HERMAN CARLOS s/Sucesión", cuyo exhorto de inscripción tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, por la cual las cuotas que tenía el causante en Jonte S. R. L. - "Kilómetro O S.R.L.", han sido adjudicadas a sus herederos doña María Celeste Viñal, si perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite doña Irma Soledad Ressia de Viñal. — E/l.: Jonte S. R. L. Vale.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.940.— e.28|6 Nº 33.993 v.28|6|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de asamblea del día 2 de diciembre de 1975, protocolizada por escritura Nº 955, del día 12 de diciembre de 1975. — Los socios de DEPOSITO FERGON S. R. L. Angel Benito Fernandez y José Enrique Fernández y Jorge Fernández al encontrarse la sociedad disuelta por vencimiento del término del contrato social, se resuelve de común acuerdo nombrar liquidadores a los socios presentes, José Enrique Fernández y Angel Benito Fernández. — Sobrerraspado: "2" Vale. "Depósito". Vale.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180. – e.28|6 Nº 34.235 v.28|6|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en la modificación del contrato social de "DE LISI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se consignó por error el plazo de vencimineto de la misma, siendo el correcto el del [illegible] de marzo de 1997.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 15 y 26|6|78.

Buenos Aires junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.040 e.28|6 Nº 31.908 v.28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a EVA TOPER de CORTES para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Nisivoccia, Jorge Eduardo c/ Guida, Francisco y otros s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 13 de junio de 1978. — Ester Riésel, secretaria.

$ 3.500.- e.28|6 Nº 34.151 v.29|6|78

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por 10 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Homero 2141 de la Capital Federal, para que tomen intervención y contesten la demanda en autos "SIMONET de LANGONI, ZULEMA MARIA s/posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 4.000.- e.28|6 Nº 33.955 v.29|6|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a MIRTA EVA SANTOS, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Colado, Alberto y otra s/adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — María C. Bourges Capurro, secretaria.

$ 4.000.- e.28|6 Nº 34.043 v.29|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos "SALGADO, ALICIA s/cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son: 1) Depósito recibido por el Banco Continental Casa Matriz bajo el Nº 91.368. 2) Depositante: Alicia Salgado. 3) Cantidad $a. 669.041. 4) Intereses 105 %. 5) Vencimiento 22 de marzo 1978. 6) Pagadero en la Casa Central del Banco Continental. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 37.500.- e.28|6 Nº 34.183 v.19|7|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, Secretaría Dr. Leyba, cita y emplaza por 10 días a ISIDORA DEL VALLE PERALTA, CARMEN ANTONIO PERALTA y MARIA AUDELINA VERA, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 10 días a partir de la última publicación, en autos: "Sucesión de Gertrudis Perego Suhm c/Del Valle Peralta, Isidora y otros s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 3.500.- e.28|6 Nº 33.987 v.29|6|78

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza a don ROSENDO ANTONIO GONZALEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Cricelli Pedro c/ González Rosendo Antonio s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Enzo M. Mazzaro, secretario.

$ 3.500.- e.28|6 Nº 34.109 v.29|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Ester Riesel	5| 6|78	ADELA BRENBRIL DE KACERO y LAZARO KACERO	28|6	30|6|78	33.459	2.500
3	6	Lisandro J. Aceso	14| 3|78	DOMINGO ANTONIO COVATTO y SARA LUISA ESPOSITO DE COVATTO	28|6	30|6|78	33.491	2.500
6	12	Luis Alberto Dupuy	7| 6|78	LUIS FEDERICO JOSE SANTOS SILVA	28|6	30|6|78	33.484	2.500
8	16	María Cristina J. Giannoli	26| 5|78	Rafael Vega	28|6	30|6|78	33.436	2.500
8	16	María Cristina J. Giannoli	13| 6|78	Juan Carlos Fernández o Fernández Magán	28|6	30|6|78	33.473	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	16| 6|78	José Romeo RADICE y Cloriada RADICE	28|6	30|6|78	33.515	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	7| 6|78	Oscar Carmelo RISSO	28|6	30|6|78	33.446	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	9| 6|78	VICTOR TIMOTEO ZABALA	28|6	30|6|78	33.487	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 6|78	TERESA COWES o LARKIN de COWES y ADAN CLELAND COWES	28|6	30|6|78	33.461	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|78	FRANCISCA GOMEZ	28|6	30|6|78	33.490	2.500
10	19	Martín J. Durand	10| 4|78	Dora Concepción URRACA	28|6	30|6|78	33.580	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 5|78	Alfonso Francisco VARELA	28|6	30|6|78	33.661	2.500
11	21	Julio Campos	19| 6|78	PEDRO PABLO DIMIERI	28|6	30|6|78	33.485	2.500
11	22	A. M. C. de Dueñas y Vedia	19| 4|78	Ricardo Hugo Villanueva	28|6	30|6|78	33.443	2.500
11	22	A. M. C. de Dueñas y Vedia	5| 6|78	RAFAEL DI GIGLIO o DIGIGLIO	28|6	30|6|78	33.518	2.500
11	22	A. M. C. de Dueñas y Vedia	19| 6|78	Benigno Ornia	28|6	30|6|78	33.573	2.500
11	21	Julio Campos	6| 6|78	JORGE EDUARDO SENESE	28|6	30|6|78	33.494	2.500
11	21	Ricardo Heidenreich	3| 3|78	FANNY ROSA LAFUENTE DE TORRELAS	28|6	30|6|78	33.499	2.500
11	21	Julio Campos	19| 5|78	HORACIO COLOMBO	28|6	30|6|78	33.532	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	8| 6|78	OSVALDO ALBERTO PEÑALVA	28|6	30|6|78	33.493	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	14| 6|78	IVIS CRITTENDEN PEASE	28|6	30|6|78	33.502	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30| 5|78	JONAS ABULAFIA	28|6	30|6|78	33.578	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	10| 4|78	María MANTEIGA PRADOS de LOPEZ o MANTEIGA DE LOPEZ	28|6	30|6|78	33.662	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	14| 6|78	PEDRO LAPETINA y MARIA LAPETINA de LAPETINA	28|6	30|6|78	33.513	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	4| 4|88	BERNARDO SALZMAN	28|6	30|6|78	33.651	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	14| 6|78	LUCIANO ISIDRO DIVIANI	28|6	30|6|78	33.507	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 6|78	ADOLFO VITTADINI	28|6	30|6|78	33.626	2.500
15	29	José Eduardo Russo	10| 3|78	María Emma de la Oliva de D'Andreis	28|6	30|6|78	33.523	2.500
15	29	José Eduardo Russo	14| 6|78	VALENTINA PICHETTI de ESPOSITO	28|6	30|6|78	33.675	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12| 6|78	Conrado BUCHNER	28|6	30|6|78	33.641	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 6|78	Ernesto José Capelli	28|6	30|6|78	33.545	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 6|78	EMILIA MUÑOZ GIRIBALDI de CASTIÑEIRA	28|6	30|6|78	33.530	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|11|77	SANTIAGO RAUL GILARDONI	28|6	30|6|78	33.500	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 6|78	LEON WASZAK	28|6	30|6|78	33.460	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 6|78	BOZO MARINKOVIC o MARENKOVIC	28|6	30|6|78	33.440	2.500
18	35	María Isabel Millán	13| 6|78	PASCUAL DI BELLONIA	28|6	30|6|78	33.532	2.500
18	36	María Isabel Millán	13| 6|78	Eva WAITMAN de FELDMAN	28|6	30|6|78	33.635	2.500
18	35	María Isabel Millán	13| 6|78	EDUARDO CANDIDO RODRIGUEZ	28|6	30|6|78	33.659	2.500
19	37	Eduardo Di Nunziese	15| 5|78	Rodolfo Atilio CAVALLO	28|6	30|6|78	33.449	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 6|78	ADALBERTO ENRIQUE COZZI	28|6	30|6|78	33.669	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	6| 6|78	Luis Samuel Naiman	28|6	30|6|78	33.676	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	19|6|78	JUANA ZARATE	28|6	30|6|78	83.498	2.500
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	9|6|78	Humberto Pagella y Margarita Pagella	28|6	30|6|78	83.471	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|5|78	José SIERRA	28|6	30|6|78	83.524	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|5|78	LIA DEL CARMEN BOSCH DE HARRINGTON	28|6	30|6|78	83.500	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	12|6|78	Alberto Sieiro	28|6	30|6|78	83.506	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|78	Emilia Antenucci de Brunetti	28|6	30|6|78	83.583	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	9|6|78	AIDA POGLIAGHI de RODRIGUEZ	28|6	30|6|78	83.553	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	2|6|78	LEONARDO PIGLIONICO	28|6	30|6|78	83.516	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|6|78	Lorenzo Seco o SECO CUESTA	28|6	30|6|78	83.455	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	9|6|78	MANUEL MEDEL	28|6	30|6|78	83.633	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	19|6|78	Carlos Jerónimo BRAIDA o Carlos Gerónimo BRAIDA	28|6	30|6|78	83.588	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	7|6|78	Concepción REDONDARO de PUPPI	28|6	30|6|78	83.514	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|6|78	JOSE ROBERTO MUZIO	28|6	30|6|78	83.525	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	8|6|78	JOSE TACCHINI	28|6	30|6|78	83.529	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12|6|78	ROSALIA CELIA de DELDUCA	28|6	30|6|78	83.555	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|5|78	SEBASTIAN CALLE	28|6	30|6|78	83.450	2.500
26	51	Julio César Dávolos	22|10|76	ALFREDO DE MANUEL y MARIA JULIA DEL CORRO de DE MANUEL	28|6	30|6|78	83.488	2.500
26	51	Julio César Dávolos	15|3|78	OSCAR GENEROSO FORTUNATO MANZO	28|6	30|6|78	83.591	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21|6|78	ERNESTO RICARDO DEPPELER	28|6	30|6|78	83.536	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29|3|78	CAROLINA o CAROLINA AGNES CERUTTI de BLANCO	28|6	30|6|78	83.616	2.500
30	59	Luis José Carballido	7|6|78	Plácido GONZALEZ o GONZALEZ VIDAL	28|6	30|6|78	83.454	2.500

e.28|6 Nº 978 v.30|6|78

ROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita al co-demandado don CARLOS ALBERTO DAPENA, Obras Públicas y Privadas-Saneamiento, con último domicilio en el año 1968, que lo fue en calle "Combate de los Pozos" Nº 107, de la Capital Federal (domicilio contractual) y domicilio real, en calle "Bernardo de Irigoyen" Nº 233, de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; por el término de un día a comparecer a estar a derecho, en el juicio caratulado: "Ernesto Barreto y otros" c|Carlos Alberto Dapena", Construcciones Públicas y Privadas. Saneamiento y otros. cobro de pesos", Expte. Nº 338|976, bajo apercibimiento de designársele defensor, al de pobres, ausentes e incapaces del Juzgado con quien se entenderán las ulterioridades de la causa, art. 15 **Ley** 18.345.

Concepción del Uruguay mayo 26 de 1978. Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

e.28|6 Nº 3.995 v.4|7|78

SAN JUAN

Señor: LUIS PEREZ HIDALGO. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr, Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4729, año 1977, caratulado: "C| Aguirre, Rodolfo Fernando, Walter Farwig y otros. Por defraudación e infracción arts. 31 y 34 de la Ley 14.878".

San Juan, Secretaría, 2 de junio de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.28|6 Nº 3.996 v.4|7|78

Señor: JUAN CARLOS RIPOLL, domiciliado en calle Catamarca 875 Norte, San Juan. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Jugado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 3485, año 1973, caratulados: "C|Gutiérrez, Carlos Héctor, Justo Roberto Olivera y Carlos Ripoll (hoy c|Gutiérrez Carlos Héctor y Carlos Ripoll). Por robo-Damnif.: Agua y Energía Eléctrica de la Nación".

San Juan, Secretaría, 15 de junio de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.28|6 Nº 3.999 v.4|7|78

Señor: JULIO BARTOLOME ROCA, domiciliado en calle Avellaneda 4201, Capital Federal. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 4736, año 1977, caratulados: "C|Amarfil, Juan Antonio. Por Depositario Infiel".

San Juan, Secretaría, 7 de junio de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.28|6 Nº 3.997 v.4|7|78

Señor: JULIO BARTOLOME ROCA, domiciliado en calle Avellaneda 4201|4225, Capital Federal. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario A. Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 4355, año 1976, caratulados: "C|Rodríguez, Heriberto. Por Inf. art. 44 de la Ley de Prendas Nº 12.962 (Decreto Ley Nº 15.348|46)".

San Juan, Secretaría, 7 de junio de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.28|6 Nº 3.998 v.4|7|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "ALFANO CAYETANO c|VALLE DE CRUDI SOFIA s|ej. hipot.", Expte. número 20.631|77, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de junio de 1978, a las 16 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cañada de Gómez Nros. 1591|93|95 de esta Capital, que consta de: Por la entrada del 1591, se trata de local desocupado; por el número 1593, se comunica con una vivienda que consta de 4 habitaciones, ocupada la primera de ellas, abonando un alquiler mensual de $ 150.000; las restantes por la demandada, existe zaguán entrada, patio con pileta lavar, dos baños y cocina. En la terraza se encuentra construida una habitación de material desocupada y dos habitaciones y cocina de construcción mixtas ocupadas, abonando un alquiler mensual de $ 16.500. El 1595, corresponde a otro local donde funciona un taller mecánico, ocupado y abona un alquiler mensual de $ 15.000. Medidas: Frente 9,93 por 7,74 c|fte. y 22,27 de fondo (s|títulos). Ad-Corpus. El bien se visita todos los días de 10 a 12 horas. Solicitar llaves: Nro. 1635, Capital (Sta. Crudi). Base $ 3.232.124. Al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. La subasta las tres cuartas partes indivisas. Comprador constituirá domicilio en

la Capital. Más datos en autos o a 50-9762, Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 8.740.— e.28|6 Nº 82.862 v.28|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "GARRIDO DE PEREZ, MARIA c/PAZ, ALBERTO F. y otra, ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23.023, que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el martes 4 de julio a las 15.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, un inmueble ubicado en partido de Merlo, calle Venezuela entre Panamá y Guayanas, lote 30 de la manzana 14, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 8,66 m de frente al Sur Oeste; 22,76 m. en el Noroeste; 25,35 h. al Sudeste y 9,04 m. en su contrafrente al norte, con una superficie de 208,32 m2. — Base: $ 1.536.000.— al contado. — Seña: 8 % y Comision 3 % en efectivo. — Estado de ocupación: se halla habitada exclusivamente por el demandado. — Horario de visitas de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 12.750.— e.28|6 Nº 84.032 v.30|6|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el expediente número 30.177, juicio caratulado "BOGO DE MAFIA, DORA CLOTILDE s/Testamentaria", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 3 de julio de 1978, a las 16.30 horas en Cabildo 679, 2º piso "B" los siguientes bienes: juego de comedor, sillas y sillones, camas, juego de porcelana de Limoges, araña, juego de loza, cubiertos, vasos y copas, máquina de coser Necchi, heladera, lavarropas, televisor, lustradora, enceradora, etc. todo según inventario obrante en autos a fs. 54/57. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 16 a 19 horas en el domicilio donde se llevará a cabo la subasta. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 % — Comisión 10 %, en efectivo y en el acto del remate. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 8.000.— e.28|6 Nº 83.539 v.29|6|78

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos "KHOROZIAN DE DEMIRDJIAN, ROSA y otros c|PIRLANT DE KHOROZIAN SOFIYA y otros s/División de condominio". — Expte. número 10.403|73, que el martillero Isidoro Kupferschlmidt, subastará el día lunes 10 de julio de 1978, a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Llavallol 1713, esquina Camarones, de la Capital Federal. — Dicho inmueble consta de: Local en la esquina propiamente dicha, dos piezas contiguas, baño, cocina, patio y terraza. — El bien se encuentra ocupado actualmente por uno de los condóminos y su familia. — Por la característica de la propiedad no paga ni adeuda expensas comunes. — En autos sólo hay constancia de deudas de Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el año 1976. — Base de venta

$ 1.903.430.—, al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 % todo en dinero efectivo. — Se visita todos los días de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 15.000.— e.28|6 Nº 84.177 v.30|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos "KATTAN, CARLOS JAIME c|SELEM, JOSE s|Ejecutivo. Expediente número 43.717", que el día 4 de julio de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará el inmueble que se exhibe a partir del 29 de junio de 10 a 18 horas, y que consta de Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Con una superficie cubierta en planta baja de 55 m2., 65 dm2., teniendo además un patio con una superficie de 6 m2., 52 dm2., lo que hace un total para la planta baja de 62 m2., 17 dm2. — Y en la terraza consta de una superficie de 61 m2., 37 dm2. — Superficie total: Ciento veintitrés metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. — Identificado como departamento Uno: Sub-Parcela Cero Cero - Cero Uno y ubicado en la calle Caaguazú 1440, entre Oncativo y Basavilbaso, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — La escritura se encuentra agregada a autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscr. II. Sección F. Manzana 83. Parcela 18. Sub-Parcela 00-01. Partido: Lanús. Zona: VII. Inscripción de dominio legajo P. H. Nº 11.074. Unidad Nº 1. — El edificio tiene entrada por el número 1438, correspondiéndole al departamento a subastar entrada independiente por el Nº 1440. — Se encuentra ocupada por la señora Azucena Zanelli de Zumarrága y Luis Angel Zumarrága, sin título alguno. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 1.373.932. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 17.250.— e.28|6 Nº 84.170 v.30|6|78

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: "LALOR S. A. C. M. y F. c|BURLANDO, ADOLFO P. y Otro s|Ejecutivo" (Expediente número 3.826), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", Tel.: 40-9218/4503) rematará el 29 de junio de 1978, a las 16 horas, en Humberto Primo 2046, donde se exhiben en días y horas hábiles: Un televisor Franklin con las perillas del costado izquierdo gabinete de madera sin número visible; un sofá de tres cuerpos y dos de un cuerpo cada uno con almohadones, tapizados en tela floreada color verde claro. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 6.500. —e.28|6 Nº 84.162 v.29|6|78

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, anuncia durante un día en autos: "CHIARI S. A. c|COZZA, ROBERTO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 3.739, la subasta de 12 (doce) pullovers de lana merino, distintos colores y talles. Sin base, al contado, seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Todo en efectivo. — Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán en Uruguay 856 6º piso, Capital, lugar en donde se exhiben de 15 a 17 horas, el viernes 30 de junio a las 15 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 2.000.— e.28|6 Nº 84.172 v.28|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por un día en el juicio: "RAIMONDI SAF y R. CONTRA GONZALEZ MOGO MANUEL desalojo". — Expediente Nº 7.678, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el día jueves 29 de junio próximo a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 1212, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Un lote de ochenta y siete cajones con envases vacíos de gaseosas, algunos incompletos; un lote de veinte cubiletes de cuero en mal estado; 1 silla; sillón de peluquería de hombre de marca Roberts, incompleto y en desuso; un lote de catorce cajones para una docena cada uno con sifones vacíos, algunos incompletos; una caja registradora eléctrica marca Ericsson sin número visible, en desuso y malas condiciones, una máquina de hacer café de tres canillas marca Oceánica sin número visible, en regular estado, no se constató su uso. Un compresor con su correspondiente motor, sin marca ni número visible, no se constató su uso; una heladera mostrador de cuatro puertas, faltándole manijas; otra idem de dos puertas sin marca ni número visible, ambas con equipo refrigerador al parecer incompleto sin marca ni número visible, todo en mal estado de uso y conservación. Una heladera comercial de cuatro puertas, gabinete de madera de 1,60 m. de alto aprox. con un equipo en su parte superior, al parecer incompleto, sin marca ni número visible en mal estado de conservación; una cocina de cuatro hornallas con parrilla y horno marca Casares al parecer le fatlan manijas y llaves, sin número visible en mal estado de uso; una tostadora a gas de tres radiantes gabinete metálico sin marca ni número visible en regular estado de uso; un calefón a gas marca Universal sin número visible, no se constató su estado de funcionamiento, maderas sueltas; un ventilador tamaño grande de dos paletas sin marca ni número visible, ignorando su funcionamiento; dos pantallas a gas chicas, sin marca ni número visible; una panchera, suelta, sin colocar, térmica sin marca ni número visible; un frente de espejo de nueve paneles con estantes de vidrios, varios de ellos rotos y rayados, en mal estado de conservación. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Buenos Aires, junio 23 de 1978.

$ 10.000 e.28|6 Nº 84.050 v.28|6|78

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOPOL S. R. L. c|TRANSPORTES HIPOLITO YRIGOYEN S. R. L. s|ejecutivo prendario" (Expediente 240.462), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 11 de julio de 1978 a las 9 hs., en Av. Patricios 836, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. un ómnibus usado marca Mercedes Benz, modelo LO911'48, año 1973, con motor número 341919-10-002927, chasis número 341014-10-009646, patente nº C. 557.557, equipado con 6 ruedas armadas, rodado 825 x 20 de 12 telas, en el estado que se encuentra. — Base: $ 5.695.000. Al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria

$ 7.500 e.28|6 Nº 84.085 v.30|6|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día en los autos "CORDOBA, JUAN ESTEBAN c|MUÑIZ, LIDIA ESTER y otras s|despido", (Expediente Nº 24.784), que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 1º de julio, a las 9 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46, los siguientes bienes: un bahiut de madera de cuatro puertas; un dressoir de madera con tapa de mármol con espejo mural, marco de madera color gris dorado; un juego de living compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillas tapizadas en pana, color mostaza; un mueble bar de madera de dos puertas tapa de vidrio, roto, puerta fórmica roja; un juego de jardín compuesto de una mesa redonda azulejada y cuatro asientos de material; un juego compuesto por una mesa rectangular tapa fórmica color marrón y cuatro sillas metálicas en plástico color negro; un turbo circulador marca Brifa, tamaño grande, funcionando; un toilet de tres cajones, tapa de mármol con espejo compuesto por tres secciones, una de las cuales tiene un espejo roto; una araña de bronce con caireles de cristal, de doce luces, con diez lámparas, sin cadena ni florón; un reloj de pared a pilas, caja de madera color dorado, sin marca ni número a la vista, funcionando; una mampara de vidrio de acrílico y aluminio con sus rieles; una biblioteca y escritorio tapa fórmica, color blanco de cuatro espacios, todo en uso y regular estado de conservación. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días de 14 a 18 horas. — Sin base, al contado, entrega inmediata previo al pago total del valor. — Seña 50 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan en el estado que se encuentran debiendo ser retirados en el día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Miguel Tomás Capo, secretario.

$ 6.750.- e.28|6 Nº 84.175 v.28|6|78

Nº 38

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 38, avisa por 1 día en Expte. 1019 juicio "ORIEZ, JORGE R. c/LOPEZ DEL MONTE A. s|despido", que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el 30|6|78 a las 11 horas: 1 cuadro óleo sobre tela titulado "Lago de Garda"; 1 cuadro óleo sobre tela de mujer con niño; 1 lámpara de bronce con 6 luces y sus bombas; 1 araña con tulipa rosa y marco bronce con 3 cadenas. — Sin base al mejor postor, pago al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Carlos A. Gori Juliano, secretario.

$ 1.750.- e.28|6 Nº 83.982 v.28|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia, de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del doctor Guillermo Federico Madueño, Secretaría 4, hace saber que el martillero Mariano Barcia (Col 803) designado por sorteo en Exp. Nº 25.998, DIRECCION NAC. DE REC. PREV. contra CARRODEGOAS NORBERTO "Ejecución Fiscal", rematará el día 5 de julio de 1978, a las 16 horas, en la calle Chancay Nº 293 de esta Ciudad, sin base, al contado y al mejor postor: una máquina de calcular marca "Remington" y una caja registradora marca "Olivetti"; todo en el estado en que se encuentra. — Exhibición media hora antes de la subasta, precio total y el 10 o|o de comisión en dinero efectivo en el acto del remate. — Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 31 de mayo de 1978. — Nicolás de la Cruz, secretario.

$ 4.500.- e.28|6 Nº 84.102 v.29|6|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a CLAUDIA CORDOBA y la emplaza para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Barberena, Pedro José s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días. — Fdo: Carlos Raúl Sanz, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 3.500.— e. 27|6 Nº 83.611 v. 28|6|78

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HILDA ROSA CARMONA de MEERFELD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 2.500.— e. 27|6 Nº 81.424 v. 29|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|6|78.

Nº 18

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — MARIA SCHIEFF vda. de BIERSCHENK. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22|6 Nº 3.971 v. 28|6|78

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita por treinta días a don DIEGO FERNANDO BOTTO, a estar a derecho en autos: "Botto, Diego Fernando s| ausencia", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 10.000.— e. 22|6 Nº 83.104 v. 28|6|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA GONZALEZ DE PEREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — Enrique H. Rodina, secretario.

$ 2.500.— e.26|6 Nº 75.704 v.28|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 17|5|78.

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — ROSA FROSSASCO. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

e. 22|6 Nº 3.970 v. 28|6|78

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a Don LEON RICARDO ALBORNOZ y EDMIGIO REYES LOPEZ, a estar a derecho por el término de diez días, en los autos: Albornoz Elsa Noemí y Reyes, José Luis s|adopción; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 3.000.— e. 27|6 Nº 83.774 v. 28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por 15 días, en autos "MENKES, SIGFRIDO s|cancelación de depósito bancario", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 0000548294 del 1º|9|77 con vencimiento el 2|1|78 por $ 500.000.— impuesto en el banco The First National City Bank of New York al 102 % anual, rescatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición de terceros.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 33.750.— e. 15|6 Nº 81.923 v 6|7|78

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos "AVELINO IGLESIAS s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: depósito recibido por la Casa Central del Banco Internacional bajo el Nº 602-2098-0; depositante Avelino Iglesias; cantidad: $ 303.726; vencimiento: 23 de enero de 1978. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 32.750.- e.19|6 Nº 82.495 v.10|7|78

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en autos "GILINSKA DE KAGAN y otra s Cancelación documento" que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Continental con domicilio en Villa Crespo, con fecha 14|9|77; 2) Depositante: Lía Gilinska de Kagan y Juana Wajnsztejn de Czaki; 3) Cantidad depositada $ 240.000: 4) Interés 99 % anual; 5) Vencimiento del documento 14|10|77; 6) Pagadero en Buenos Aires. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 41.250.— e. 12|6 Nº 81.218 v. 3|7|78

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la doctora Martha S. Belusci de Pasina, en los autos "TAVERNA, MARIO OSCAR s| cancelación de certificados" hace saber: "Buenos Aires, abril 14 de 1978. Y vistos: Atento que con la denuncia policial acompañada, se encuentra en principio, acreditado el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance con lo expuesto en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de tres millones quinientos mil pesos, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: Nº 176.049, emitido el 24 de febrero de 1978, por un mon-

to de siete millones trescientos diez mil trescientos cuarenta y tres pesos, con fecha de vencimiento 31 de marzo de 1978, al 95 % de interés anual; Nº 174.882, emitido el 1º de marzo de 1978, por un monto de dos millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ocho, con fecha de vencimiento 5 de abril de 1978, al 93 % anual; Nº 137.314, emitido el 27 de marzo de 1978, por un monto de un millón cuatrocientos ocho mil doscientos ocho pesos, con fecha de vencimiento el día 28 de abril de 1978, al 84 % de interés anual, otorgados el primero por el Banco Tornquist, Sucursal Nº 15, y los dos restantes por el mismo Banco Tornquist, Casa Central, ambas sitas en Capital Federal, lugar del pago de los mismos. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se denuncie oposición. Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado, Casa Central y Sucursal Nº 15, de lo precedentemente resuelto. Líbrense cédulas". Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

$ 138.750.— e. 26|6 Nº 83.474 v. 14|7|78

Nº 4

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, decreta la cancelación de dos pagarés por un monto de $ 1.221.291 y $ 222.044, ambos con vencimiento el 25 de febrero de 1978, librados por la Empresa INDUSTRIAS METALURGICAS RESCARMONA S.A., a favor de ROVAGLIO Y MILNE SOCIEDAD DE HECHO.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 22.500.— e. 19|6 Nº 83.373 v. 10|7|78

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Juan Carlos Bengolea, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro Quintela, sita en la avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que por ante dicho Juzgado y Secretaría, tramitan los autos caratulados: "DE LA TORRE, VIÑAS y Cía. S. R. L. s|Concurso Preventivo", en los cuales se comunica: 1) Fijar el plazo hasta el día 21 de agosto de 1978, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura. 2) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores para el día 16 de octubre de 1978 a las 9 horas. 3) Ha sido designado Síndico en las presentes actuaciones el señor contador público nacional doctor Juan Ramón Mujica, con domicilio en la calle Uruguay 485, piso 4º, departamento A, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 17.500.— e. 26|6 Nº 83.527 v. 30|6|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meihcke, Secretaría Nº 10, comunica por el término de cinco días, en autos "TARRIO, HORACIO s|quiebra", que la fecha de la Junta de acreedores es la de 15 de agosto de 1978, y no, como por error se publicó, del día 5 de agosto.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — José L. Bustelo, secretario.

e. 27|6 Nº 3.977 v. 3|7|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días, en la quiebra de "HARAS LA TROPILLA S.A.", síndica Lucía V. Villanueva de Gauna, con domicilio en Rodríguez Peña 546, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1978, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Enrique E. Morad, secretario.

e. 22|6 Nº 3.973 v. 28|6|78

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, en autos: "FORLEO, MIGUEL ANGEL s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición— de un pagaré Nº 10.780 por la suma de $ 2.955.440.— librado por La Cantábrica S.A.M.I.C. el 16 de febrero de 1978, a favor de don Miguel Angel Forleo, cuyo vencimiento operó el 8 de mayo de 1978. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 30.000.— e. 22|6 Nº 83.063 v. 12|7|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "COLLA, AQUILES NATALIO y otra s|cancelación de documento", hace saber: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 procédase a la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible extendido por el Banco The First National Bank of Boston Nº 139.975 a nombre de Colla, Aquiles Natalio y Stramesi de Colla, Assunta por un total de $ 464.548.— expedido el 31|8|1977 en Capital Federal, plazo 182 días, tasa del 110 % anual vencida y fecha de vencimiento el 1º|3|78, domicilio de pago el del banco emisor, Florida 99, Capital Federal, autorizándose asimismo, su pago, si no se deduce oposición transcurridos 30 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, por parte del tenedor. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Con carácter previo, acéptase la fianza ofrecida. Oportunamente notifíquese al banco. — Fdo.: Héctor López Fogel, Juez".

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 56.250.— e. 22|6 Nº 82.892 v. 12|7|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Bogiano, Secretaría Nº 25 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "UMANA, CAYETANO CRUZ", debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 7 de agosto de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado, contador Juan José Gilli, domiciliado en la calle Córdoba 850, 7º, Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el 10 de octubre de 1978, a las 10 hs. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento [illegible] constituido en los Estrados [illegible].

Buenos Aires, [illegible] de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 27|6 Nº 3.978 v. 3|7|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Avda. Callao 635, piso 2º), comunica que en autos: "PODZAMCZER DE JAIT, LEA s|Cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Autos y vistos: ... Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación del referido certificado cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2º) Autorizar el pago de dicho certificado después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente auto; y desde su vencimiento si éste fuera posterior a dicha fecha, todo ello, en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con transcripción de las características del referido documento... Fdo.: Antonio Boggiano, Juez". Características del documento: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.117, emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal Villa Crespo, el 30 de enero de 1978 a 180 días con vencimiento el 29 de julio de 1978, a nombre de Lea Podzamczer de Jait, por $ 300.000 de capital y pesos 134.630 por intereses, total $ 434.630.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 82.500.— e. 8|6 Nº 80.724 v. 29|6|78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita e informa a quien pudiere tener el Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 487.986, a nombre de LUIS GHERGHI y MARIO ARANDA por la suma de $ 13.769.654 (trece millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro), con fecha de emisión el 3 de enero de 1978 y vencimiento 3 de abril de 1978, por el Banco de Intercambio Regional, Suc. Bartolo-torizará el pago a los citados de no mediar oposición transcurridos los sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Mayo de 1978.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 37.500.— e. 13|6 Nº 81.555 v. 4|7|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados: "ZANELLATO, JOSE JUAN s|Extravío de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 499.948 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en San Martín 150, Capital Federal, a nombre de Nilo Isidoro Taralio y|o José Juan Zanellato, con fecha de emisión 4 de enero de 1978, fecha de vencimiento 3 de febrero de 1978, con un interés anual del 132 % a abonarse con el pago del capital en un plazo de treinta días. El importe del capital del certificado es de $ 11.000.000 (once millones de pesos) y el importe del interés es de $ 1.198.425 (un millón ciento noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos), lo que hace un total de $ 12.198.425 (doce millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos). Una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto se autorizará el pago del certificado descripto a don José Juan Zanellato y|o Nilo Isidoro Taralio, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 63.750.— e. 26|6 Nº 83.574 v. 14|7|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 16 de 1978. Autos y vistos: Atenta la presentación de Belén María Antonia Esbarranch de Botana como tenedora legitimada y en su carácter de administradora de la sucesión de Héctor Botana, quien era también titular en orden recíproca del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por The First National Bank of Boston, siendo sus beneficiarios la propia presentada y Héctor Botana atento sus propias manifestaciones, el informe agregado a fs. 11 y habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 111.382 emitido el 6 de abril de 1977 por la suma de $ 1.399.781 con vencimiento el 5 de setiembre de 1977 con un interés del 96 % anual capitalizado por 152 días, Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo-transferible que totaliza la suma de $ 1.399.781. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese.

Carlos A. Fernández de la Puente, juez". Emilio E. Lozada, secretario.

$ 75.000.— e. 12|6 Nº 81.097 v. 3|7|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "SIGALOVSKY, JACOBO". El síndico es el contador José Olegario Machado, con domicilio en Suipacha 760, 9º piso, oficinas 52|54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1978. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 12 de octubre de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se sometan al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 26|6 Nº 3.976 v. 30|6|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "LOMA BLANCA S.A.C.I. Y A. s|quiebra, Expte. Nº 5.104|78", la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 29 de 1978... 1) Declarar en estado de quiebra a Loma Blanca S.A.C.I. y A. 4) Fijar plazo hasta el 11 de setiembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico... 6) Fijar audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de noviembre de 1978, a las 9 hs. 7) Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de los libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal... 11) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan documentos y bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... 16) Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas de la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 15|2|37)...". "Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. Nómbrase síndico al contador don José Scheinkoff, domicilio Pueyrredón 468, 7º piso, of. "45", Capital Federal. — Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

e. 27|6 Nº 3.979 v. 3|7|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por quince días en los autos: QUIROS DE BLANCO, MARIA MARTA s|Cancelación de Letra, la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 1978... 3... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de la siguiente letra: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 56.735 a la orden de María Marta Quirós de Blanco, con fecha de emisión 22 de febrero de 1978, por $ 356.000.—, colocado a 33 días, con una tasa del 98 % anual, con fecha de vencimiento 27 de marzo de 1978. Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición... Luis C. Benítez Cruz, Juez."

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 63.750.— e. 12|6 Nº 81.045 v. 3|7|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de "MOSCHELLA, JUAN CARLOS Y PASTOCCHI, ANTONIO MARIO EUGENIO (SOCIEDAD DE HECHO)", síndico Antonio Juan Mella con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 25, of. A|C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 23 de octubre de 1978, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, junio 21 de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.980 v. 3|7|78

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "FLORESTANO, LUIS PASCUAL", síndico: Marco Antonio Martínez, con domicilio en Córdoba 850, piso 7º "M", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1978. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de noviembre de 1978. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 22|6 Nº 3.972 v. 28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Naveira de Berzosa	15/6/78	RAQUEL SOLESKY de STEINBERG	26/6	28/6/78	83.041	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/6/78	Carlos Ernesto DATES	26/6	28/6/78	83.003	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	13/6/78	Dominga Hipólito de López y Luis Mariano Ramón López	26/6	28/6/78	83.018	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	26/5/78	María PSZYBEISZ	26/6	28/6/78	82.928	2.500
4	8	Jorge E. Dalzotto	16/5/78	ALFIO MESSINA	26/6	28/6/78	82.927	2.500
4	7	Jorge E. Dalzotto	12/6/78	PERFECTA FRACES o PERFECTA FRASES DE MORA o PERFECTA FRACES DE MORA	26/6	28/6/78	82.875	2.500
4	7	Jorge E. Dalzotto	16/6/78	LORENZO ANTONIO AQUILES BRIZZI	26/6	28/6/78	83.015	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14/6/78	María Deidamia PATRI	26/6	28/6/78	83.054	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9/6/78	Armando LOPES TORROZELO y Inés Lorenza AGUILERA de LOPES TORROZELO	26/6	28/6/78	83.056	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27/2/78	JOSE MARIA CHAIN	26/6	28/6/78	82.831	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	7/6/78	Rosa FISCHELLOFF de FAINSILBERG	26/6	28/6/78	82.924	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24/5/78	Mario Calleja Ordax	26/6	28/6/78	82.854	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	28/4/78	RAMON FRANCISCO VAZQUEZ	26/6	28/6/78	83.072	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12/6/78	JUANA ETCHEVEST	26/6	28/6/78	83.032	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29/5/78	ELIAS JULIO CAVARONE	26/6	28/6/78	82.894	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27/3/78	Eusebio DUARTE	26/6	28/6/78	83.002	3.500
6	11	Hugo Carrillo	9/6/78	Antonia Corrado Vda. de Tempone	26/6	28/6/78	83.023	2.500
6	11	Hugo Carrillo	13/6/78	María Esther SILVA de DE FAZIO	26/6	28/6/78	82.835	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20/12/77	JOSE ABATE	26/6	28/6/78	82.833	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	10/5/78	CARLOTA LOWY	26/6	28/6/78	82.342	2.500
8	16	Luis de Preindlsperg	9/6/78	TERESA SCHKLIAR viuda de SOLODOVSKY	26/6	28/6/78	82.967	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	15/6/78	REYES LOPEZ	26/6	28/6/78	83.056	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	9/6/78	LUIS ANTONIO REZZANO	26/6	28/6/78	83.046	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	19/5/78	ADELA TERESA SEVERI de ZANINETTI	26/6	28/6/78	83.009	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13/6/78	NILDA YOLANDA HEREDIA de FLORIO	26/6	28/6/78	83.079	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	14/6/78	Antonio Telemaco AGUDO AVILA	26/6	28/6/78	83.017	2.500
10	19	Martín J. Durand	14/6/78	María MANCUSO de COLACCHIO	26/6	28/6/78	83.013	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9/6/78	Carmen Ponzio de Zuccolotto	26/6	28/6/78	82.837	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/6/78	SERAFIN SALUSTIANO ERMACORA	26/6	28/6/78	83.074	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Viscay	31/5/78	RICARDO JOSE OBERTI	26/6	28/6/78	83.115	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	5/5/78	REGINA NEME DE GARCIA	26/6	28/6/78	83.106	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15/6/78	RICARDO ALFERO	26/6	28/6/88	82.978	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	9/6/78	Rosa NOTO d e VILLAGRASA	26/6	28/6/78	83.043	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	21/3/78	JUAN CARLOS ARIAS	26/6	28/6/78	82.926	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	9/6/78	MERCEDES GABAY Vda. de BENZAQUEN	26/6	28/6/78	82.858	[illegible]
13	26	Fernando Posse Saguier	13/6/78	CELINA LIBERAL DE CARDOSO PORTO	26/6	28/6/78	82.878	2.500
13	26	Antonelo Tramonti	6/6/78	VICENTE SCOCCIA	26/6	28/6/78	83.058	2.500
14	27	José Luis Caruso	2/6/78	DESIDERIO PETRIN	26/6	28/6/78	82.991	2.500
14	27	José Luis Caruso	13/6/78	Manuel RODRIGUEZ GONZALEZ	26/6	28/6/78	82.876	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2/6/78	Antonieta SCHIANO LOMORIELLO de MINUTO	26/6	28/6/78	82.968	2.500
15	29	José Eduardo Russo	9/6/78	SALVADOR INTAGLIATA y MARIA CONCEPCION BIONDO DE INTAGLIATA	26/6	28/6/78	82.966	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13/6/78	Alfredo Juan De Filippo	26/6	28/6/78	82.866	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12/6/78	DIB ASSAD BALHAS	26/6	28/6/78	83.075	2.500
15	30	José Luis González	13/6/78	CATALINA METE de SIRIANNI	26/6	28/6/78	83.048	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/6/78	HUMBERTO GASTIABURO	26/6	28/6/78	83.002	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/6/78	ENRIQUE JUAN KOCH	26/6	28/6/78	83.033	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/5/78	AVELINO PEREZ GONZALEZ	26/6	28/6/78	83.071	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	12/6/78	Hermelinda RIAL de CHAMORRO	26/6	28/6/78	83.041	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	2/6/78	Generosa MACERIRA DE VAZQUEZ	26/6	28/6/78	82.963	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12/6/78	OLIVA Luis Celeste	26/6	28/6/78	83.085	2.500
18	36	María Isabel Millán	9/6/78	ALFONSO REVERTE	26/6	28/6/78	82.979	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/5/78	José Ventimiglia	26/6	28/6/78	82.951	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/4/78	María Carolina Josefa Lo Giúdice de Romano	26/6	28/6/78	82.852	2.500
18	36	María Isabel Millán	14/6/78	VICENTE GATTO	26/6	28/6/78	82.860	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8/6/78	Gumersindo VILLAR	26/6	28/6/78	82.990	2.500
20	40	María C. P. de Chamorro	2/6/78	SARA LUISA ANSELMO de MINUTELLA	26/6	28/6/78	83.008	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	30/5/78	MARIA ROSA ANTONIA GAVARONE	26/6	28/6/78	82.895	2.500
20	40	María C. P. de Chamorro	13/6/78	María Mercedes GOMEZ Y RUIZ de MENENDEZ	26/6	28/6/78	82.897	2.500
21	41	Luis Giullermo Kohler	7/6/78	ANTONIO BEJA	26/6	28/6/78	82.995	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna	26/5/78	María o Ana María García de Pulleiro	26/6	28/6/78	82.975	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/6/78	LETICIA MARTA RAFFO	26/6	28/6/78	82.945	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/6/78	JOSE BUENO	26/6	28/6/78	82.970	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	16/6/78	MARIA LEONCIA GALVAN de MERCADO	26/6	28/6/78	83.029	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	12/6/78	MARIA ESTHER AIDA OLIVA de SAN MARCO	26/6	28/6/78	82.994	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	14/6/78	Leonardo TUBERT	26/6	28/6/78	82.890	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	30/5/78	Idel BELINKY	26/6	28/6/78	82.902	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	19/6/78	JUAN SAVERIO ARTESE	26/6	28/6/78	83.084	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/6/78	ROSA EMMA FAVERIO DE DOMENECH	26/6	28/6/78	83.019	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/6/78	MODESTO MATIAS TORRES	26/6	28/6/78	83.024	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	9/6/78	ELVIRA ALONSO Vda. de GOMEZ FIGUEROA	26/6	28/6/78	83.077	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	16/6/78	LORENZO FRANCISCO ERBA	26/6	28/6/78	82.969	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	11/5/78	ANTONIO DIEZ y MANUELA LOPEZ de DIEZ	26/6	28/6/78	82.915	2.500
26	52	José A. Quagliardi	9/6/78	RICARDO ANSELMO FLORES JOUVE	26/6	28/6/78	82.977	2.500
26	52	José A. Quagliardi	19/5/78	ENRIQUETA BONFIGLI de SARDELLA y ALBERICO SARDELLA	26/6	28/6/78	82.976	2.500
26	51	Julio César Dávolos	5/6/78	ANTONIO DAVILA	26/6	28/6/78	82.973	2.500
26	52	José A. Quagliardi	7/6/78	Eulalio Villagrasa	26/6	28/6/78	83.042	2.500
26	51	Julio César Dávolos	13/6/78	JUAN JOSE GIUSTI	26/6	28/6/78	83.047	2.500
26	51	Julio César Dávolos	19/5/78	AMELIA MARIA PAMPILLON de RUEDA y JUAN RUEDA	26/6	28/6/78	83.078	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	8/6/78	CARLOS BONISCONTRO	26/6	28/6/78	82.997	2.500
27	53	Ana María Luaces	30/5/78	Esteban Carlos Paramidani	26/6	28/6/78	83.005	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	29/5/78	José Olegario Represas	26/6	28/6/78	83.004	2.500
28	56	José Luis Gallo	3/4/78	Eduino Antolini	26/6	28/6/78	83.028	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12/6/78	TULIO MIGUEL ANTONIO BONACCI	26/6	28/6/78	82.984	3.500
28	56	José Luis Gallo	27/4/78	JUAN ORERO	26/6	28/6/78	82.836	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8/6/78	JUAN VALENTIN ALENDE	26/6	28/6/78	82.913	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/6/78	MARIA TERESA URQUIZA GOWLAND	26/6	28/6/78	82.921	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	1º/3/77	GUILLERMO CORTI	26/6	28/6/78	82.923	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	31/5/78	CLARA PACHECO	26/6	28/6/78	83.000	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6/6/78	Laura de Luján Marini de Panunzio	26/6	28/6/78	82.833	2.500
30	60	José María Scorta	12/6/78	PAULA SALDAÑA de ZAPPIETRO	26/6	28/6/78	82.856	2.500

e.26/6 Nº 976 v.28/6/78

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 5|78	Nouri Selim BOUKAI	27|6	29|6	83.171	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	9| 6|78	Vicenta Celestina PATAFIO de AÑGELUCCI	27|6	29|6	83.329	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10| 4|78	MAXIMA SARA TABOSI de LUZZINI	27|6	29|6	83.315	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 5|78	Daniel TASIN y Teresa GALIANO de TASIN	27|6	29|6	83.127	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 6|78	Ramón LARA	27|6	29|6	83.245	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 3|78	JOSE PEREZ RODRIGUEZ	27|6	28|6	83.204	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 6|78	LADISLAO EUGENIO MARIA MICHETTONI	27|6	29|6	83.326	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 6|78	LEONARDO ALEGRE	27|6	28|6	83.308	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	13| 3|78	BERTA VISCHNEVETZKY de LUCHINSKY	27|6	29|6	83.391	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 6|78	OSVALDO MIGUEL EREMITA	27|6	29|6	83.129	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	31| 5|78	Elisabeth MANOUGIAN de TOUTLIAN	27|6	29|6	83.180	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22| 5|78	SABINO FRANCISCO CALICCHIO	27|6	29|6	83.301	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	8| 6|78	Olivia Filomena Verzino de Lavenir	27|6	28|6	83.142	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 6|78	JULIO ANTONIO INFANTE	27|6	29|6	83.268	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	16| 6|78	José MARTINEZ	27|6	29|6	83.384	2.500
7	14	José Luis Galmarini	14| 6|78	Manuel MARRONDO	27|6	29|6	83.258	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	16| 6|78	TEODORO SABINO MOJOS y SEGUNDA PEREZ de MOJOS	27|6	29|6	83.179	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	13| 6|78	AMALIA LUCANO de VELCICH	27|6	29|6	83.196	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	16| 6|78	SILVERIO INOCENCIO SAVOIA	27|6	29|6	83.177	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	9| 6|78	EUGENIO VICENTE FRANCISCO ALIMENA	27|6	29|6	83.379	2.500
8	16	Luis de Preindlsperg	9| 6|78	ELIX DELFINA LYDIA BENETTI	27|6	29|6	83.417	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 4|78	ANGELICA FRANGI de PICASSO	27|6	29|6	83.320	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 6|78	Joaquín MARTIN o Joaquín MARTIN PINEDA	27|6	29|6	83.298	2.500
10	19	Martín J. Durand	14| 4|78	Tomás Roberto CATES	27|6	29|6	83.182	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	17| 5|78	JOSE MARIO CAFFRINI	27|6	29|6	83.175	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7| 6|78	HERCULES DEGRANDI y LAURA AMELIA SUAREZ de DEGRANDI	27|6	29|6	83.123	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	8| 6|78	LEVI IZRAILIT	27|6	29|6	83.316	2.500
13	26	Fernando Posse Saguier	14| 6|78	Constantino Marcos Bueres	27|6	29|6	83.197	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 6|78	CHIRINIAN Adriné	27|6	29|6	83.253	2.500
15	30	José Luis González	8| 6|78	Pedro SAPEA	27|6	29|6	83.181	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 4|78	LUISA AMELIA LEOTTA de GUILLAUME	27|6	29|6	83.318	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13| 6|78	MANUEL RODRIGUEZ ALONSO	27|6	29|6	83.412	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 6|78	LORENZO CALICCHIO	27|6	29|6	83.302	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 6|78	Ricardo Alberto ROSSI	27|6	29|6	83.361	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	12| 6|78	Francisco PALUMBO	27|6	29|6	83.183	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	7| 6|78	OSVALDO BARBERIS RUSCA	27|6	29|6	83.312	2.500
18	36	María Isabel Millán	14| 6|78	Eta Rosenblat	27|6	39|6	83.157	2.500
18	36	María Isabel Millán	2| 6|78	SARA HUARTE	27|6	29|6	83.247	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 6|78	Rosa María Magdalena Lussiana de Borgogno	27|6	29|6	83.201	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6| 6|78	JOSE ESPOSITO	27|6	29|6	83.154	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 4|78	JOSE GALLO	27|6	29|6	83.319	2.500
20	40	María C. P. de Chamorro	12| 5|78	JUANA NIKIPROVESKY de LAMISOVSKI	27|6	29|6	83.313	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8| 6|78	Jaime Waksberg	27|6	29|6	83.394	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8| 6|78	MATEO SKEBERIS	27|6	29|6	83.432	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9| 6|78	ENRIQUE MENENDEZ	27|6	29|6	83.156	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	16| 6|78	LORENZO MIQUEL	27|6	29|6	83.194	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	16| 6|78	SARA MACHADO de BORIA	27|6	29|6	83.317	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30| 5|78	SIMON HUBERT	27|6	29|6	83.246	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 4|78	Olga Mazzuchelli y Antonio Milhomens	27|6	29|6	83.176	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 6|78	ORESTE ENRIQUE ROSASCO	27|6	29|6	83.304	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 5|78	ABRAHAM BRADICHANSKY	27|6	29|6	83.291	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	31| 5|78	JOSE RICARDO RODRIGUEZ	27|6	29|6	83.128	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14| 6|78	JORGE ALBERTO SANTILLAN	27|6	29|6	83.290	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12| 6|78	BEATRIZ FARE de BRACUTO	27|6	29|6	83.151	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	16| 6|78	ROSARIO VALENTE SERVIDIO o ROSARIO VALENTE	27|6	29|6	83.289	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12| 6|78	ADA ESTHER TEALDI	27|6	29|6	83.205	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26| 5|78	María Rosa ORLANDI de TECIONE	27|6	29|6	83.306	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	2| 6|78	ROBERTO JOSE CRUZ y ESTELA ANDRADE de CRUZ	27|6	29|6	83.124	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 6|78	TEODORO ZOTTA	27|6	29|6	83.126	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 6|78	Raúl Faustino MIGNONE	27|6	29|6	83.178	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 6|78	EDUARDO JOSE GRAU	27|6	29|6	83.357	2.500
28	56	José Luis Gallo	8| 6|78	DORINDA PEREZ o PEREZ ALVAREZ de COSTAS	27|6	29|6	83.184	2.500
28	56	José Luis Gallo	22| 5|78	CELESTINO SUAREZ GARCIA	27|6	29|6	83.199	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7| 6|78	VICTORIA ZAMBRA de LAMAS	27|6	29|6	83.434	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 5|78	MAXIMINO MENENDEZ	27|6	29|6	83.198	2.500
30	59	Luis José Carballido	20| 4|78	Yoao Da SILVA PEREIRA y Rosa Ana FROHLICH	27|6	29|6	83.392	2.500
*	—	Horacio Liberti	9| 6|78	FELIX RAUL ARGONZ	27|6	29|6	83.346	2.500

e. 27|6 Nº 977 v. 29|6

* Especial Civil y Comercial Nº 3

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional Letro "O" Secretaría Dra. Palazzi, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Ana M. Lenardon de Palazzi.

e. 27|6 Nº 3.983 v. 3|7|78

Nº 2

Juzgado Dr. Rafael Sarmiento Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Jorge López Lecube, secretario federal.

e. 27|6 Nº 3.981 v. 3|7|78

Juzgado Dr. Rafael Sarmiento Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEANDRO SANTIAGO BONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por G. falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e. 27|6 Nº 3.982 v. 3|7|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a los prófugos JUSTO JOSE OLIVA y ALICIA BLESA, para que comparezcan a estar a derecho en autos 30.199, que se le siguen por presunta falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de junio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27|6 Nº 3.987 v. 3|7|78

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo ENRIQUE PHILIPPI, para que comparezca a estar a derecho en autos 25.966, que se le siguen por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 9 de junio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27|6 Nº 3.988 v. 3|7|78

—— Nº 3 ——

Por disposición del señor Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Bs. As., Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a ALBERTO DANIEL DEL BOSQUE, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 16.079|77, que se le sigue por infracción a la ley 20.771 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 7 de junio de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e. 27|6 Nº 3.989 v. 3|7|78

LA PLATA

—— Nº 1 ——

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna; Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a JORGE DIVINSKY, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, 6 de junio de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 27|6 Nº 3.985 v. 3|7|78

MERCEDES

Por 5 días, el Juzgado Federal de Mercedes (B), por la Secretaría Nº 3, cita por 10 días a JUAN CANCIO, ACOSTA, para que se presente a contestar la demanda, en autos: "Entel c|López Bernardino y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de rebeldía y pérdida de derecho (arts. 41, 59, 60, 155, 356 y 486 del C.P.C.).

Mercedes (B), 13 de marzo de 1978. — Ricardo Gerónimo Uncal, secretario.

$ 7.500.— e. 26|6 Nº 83.577 v. 30|6|78

SAN NICOLAS

El Juez Federal Dr. Luis H. Milesi, cita por cinco días a herederos del Sr. MANUEL JOSE FIRPO, para que dentro del término de once días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c| de Bernardi María y otros, expropiación". bajo apercibimiento de ser designado en su representación el Sr. Defensor Oficial

San Nicolás, 8 de marzo de 1978. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 8.750.— e. 27|6 Nº 83.907 v. 3|7|78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación a ATILIO GHILLERMO VOLPINTESTA, (C.I. Nº 4.217.943), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 37, año 1978, rotulada, "Volpintesta, Atilio Guillermo; Ricart José María; Larretape de Matteuci, Genoveva y otros s|tentativa de defraudación".

Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 31 de mayo de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.990 v. 3|7|78

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación a JOSE MARIA RICART (C.I. Nº 3.311.725), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 37, año 1978, rotulada: "Volpintesta, Atilio Guillermo; Ricart, José María; Larretape de Matteuci, Genoveva y otros s|tentativa de defraudación.

Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 31 de mayo de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.991 v. 3|7|78

Por disposición del señor Juez Federal de 1ra. Instancia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación a GENOVEVA LARRETAPE DE MATTEUCI (L.C. Nº 0.254.777), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 37, año 1978, rotulada: "Volpintesta, Atilio Guillermo; Ricart, José María; Larretape de Matteuci, Genoveva y otros s|tentativa de defraudación".

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 31 de mayo de 1978. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.992 v. 3|7|78

PARANA

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enríquez, se cita, llama y emplaza par el término de cinco (5) días, a partir de la primera publicación del presente, a HECTOR ANGEL TEODORO KUNZMANN, L.E. Nº 5.956.601, para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria y designar defensor en la causa Nº 3.159, caratulada: "Kunzmann, Héctor Angel Teodoro, Sup|infracción Ley 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná.

Paraná, 12 de junio de 1978. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 27|6 Nº 3.993 v. 3|7|78

Por disposición de S.S., el señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enríquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la primera publicación del presente, a EFRAIN JESUS ESPINOSA, L.E. número 6.247.175. para que comparezca a efectos de practicar careos con testigos, en la causa Nº 3.022, caratulada: "Espinosa Efraín Jesús s|Inf Ley Nº 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná.

Paraná, 12 de junio de 1978. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 27|6 Nº 3.994 v. 3|7|78

NEUQUEN

El Juez Federal de Neuquén, Provincia del mismo nombre, cita y emplaza por diez días a don SIMON SALDAÑA, para que comparezca en los autos: "Vialidad Nacional C|Saldaño Simón y|o quien resulte propietario S|expropiación" (Expte. Nº 884, año 1975). de la fracción afectada por la ruta Nacional complementaria "d" tramo lote 9, manzana 3 de Junín de los Andes, del Departamento Huilliches, Junín de los Andes, Provincia del Neuquén, bajo apercibimiento de no comparecer se dará intervención para que lo represente al señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por cinco (5) días.

Neuquén, 28 de febrero de 1978. —Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

$ 12.500.— e. 27|6 Nº 83.909 v. 3|7|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional en lo Civil N: 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "DA PONTEAQUARTO, MABEL ADELA s|concurso civil", Expediente Nº 51.436|70, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 7 de julio del corriente, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 2 del 1er. piso del edificio, sito en la calle Cuba Nº 3211, Capital, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, patio techado con pileta de lavar y balcón a la calle. — Superficie cubierta: 76,57 mts. — Semidescubierta: 4,58 mts., balcón: 4,34 mts. — Total: 85,49 mts. — Porcentual: 36,71 %. — Zona Norte, T. 1.015, Fº 111, Matrícula 16-688|2. — Al contado y al mejor postor. — Base: pesos 1.052.013 (pesos un millón cincuenta y dos mil trece). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o/oo. — En efectivo. — La unidad se encuentra ocupada por la concursada. — En la venta se incluye una línea telefónica. — Visitas: 3, 4, 5 y 6 de julio, de 17 a 19 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Lisandro J. Areco secretario.

$ 25.000.- e.26|6 Nº 83.646 v.30|6|78

—— Nº 12 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en el juicio: "APAOLAZA DE ZERBONI, MARIA s| testamentaria (Expte. Nº 18.739), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 1er. piso, Sala 1, el día 6 de julio de 1978, a las 14 hs.: "Un collar de perlas de cultivo, broche de oro y platino con brillantes (K. 0,35 aprox.), y rubíes sintéticos y naturales y perla de cultivo, cadenita de seguridad de plata, lengüeta de oro, peso total aprox. 29 1|2 gramos; Un par de aros de oro y platino con brillantes principales (K. 5,20 total aprox.) lapidación irregular, vértice abierto y brillantes complementarios (K. 0,30 total aprox.); Un prendedor de oro y plata roto con brillantes (K. 0,55 aprox.) descentrado, vértice abierto con jivres y piqué roto faltan pedacitos y diamantes faltan dos 7 1|2 gramos; Un collar con colgante prendedor desmontable de platino y oro con brillante culet abierto, con jivres, piques y fisuras, diamantes y perlas de cultivo 13 1|2 gramos total". — (Inventario R. 7.225), que se exhiben en Esmeralda Nº 660 de 14 a 20 hs. a partir del día 29 de junio de 1978. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

$ 8.500.— e. 27|6 Nº 83.722 v. 28|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "E. C. I. C. A. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. R. L. s|quiebra, expte. Nº 42.123, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, un terreno sito en Luis Guillón, Partido Esteban Echeverría, de 31,06 mts. de frente por 48,30 de fondo, mts., camino Cintura, ruta a Lomas de Zamora, Autopista Richieri, balnearios, luz, frente congregación religiosa Panelinión (cámping), sito en la calle Luis Iribarne s| número, hoy San Martín, entre del Progreso, Avda. de Mayo y calle s|nombre (la calle San Martín cruza el camino Cintura, 200 mts.). — Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. B, quinta 5, parcela 19, plano subdivisión Nº 63, dominio 744 de Esteban Echeverría. — Base: pesos 1.500.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 3 o|o, todo en efectivo. — Sellado: 5 o|oo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 18.750.— e. 22|6 Nº 82.839 v. 28|6|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por dos días en el juicio: "DEL CASTILLO, ABELARDO VICTORIANO c|PERI, CARLOS ALBERTO s|ejec.". — Expte. Nº 43.446, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de junio de 1978, a las 15 horas en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhiben de 10 a 16 hs.: Un equipo estereofónico Electrical completo con 2 baffles y auriculares; Una heladera Mac Lean 9 pies; Un televisor portátil Philco; Un ventilador Turena; Una bicicleta mujer Legnano, rodado 24; y una heladera Turena, 7 pies, funcionando. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 7.500.— e. 27|6 Nº 83.918 v. 28|6|78

—— Nº 2 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: "PANETTA Y CIA. C.I.S.A. s| Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. Nº 41.527", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el miércoles 28 de junio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento designado con el Nº 60, del piso 7º, perteneciente al edificio sito en la Avda. Independencia Nº 2095, compuesto de: Living-comedor, balcón, un dormitorio, baño y cocina. Sup. 45,37 m2. Desocupado. Base $ 3.400.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. Habiendo días de exhibición y visitas el departamento se vende en el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta del comprador los gastos necesarios para su terminación, sin derecho a reclamación alguna, pudiendo visitarse la misma de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil del sellado de ley. Informes en la oficina del martillero: Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797 y|o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 25.000.— e.22|6 Nº 83.415 v.28|6|78

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "MARRONE ROBERTO E. c|EGON, S. C. A. s|quiebra, incidente de subasta de las unidades 3, 6 y 13, del edificio de Jean Jaurés 963", expte. 42.764, que el martillero Luis María Varela, rematará el 29 de junio de 1978, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, tres departamentos del inmueble ubicado en la calle Jean Jaurés 963, de la Capital, que a continuación se expresan: Unidad tres, del primer piso, al frente, consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, superficie total: 62,10 m2, porcentual: 5,08 o|o. Deuda por expensas sept. 77 a abril 78 incl., $ 157.471, mes de abril, $ 17.298. — Unidad seis, piso 2º, al frente, todo igual al anterior; Unidad trece, piso 4º, interno, consta de un ambiente, baño y kitchenette, superf. total: 23,69 m2, porcentual, 1,97 o|o. — Deuda por expensas, sept. 77 a abril 78, $ 56.416 y abril, pesos 6.707. — Desocupados. — Base: pesos 3.500.000 cada unidad, al contado, seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o, sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se pueden visitar desde el día 22 al 29 de junio inclusive de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 27.500.— e. 22|6 Nº 83.035 v. 28|6|78

—— Nº 15 ——

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "ARDOHAIN, JORGE LUIS y otros s| quiebra" (Expte. 119.561) que el mart. Benjamín García Arecha rematará el miércoles 5 de julio de 1978, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Asoc. de Martilleros calle Talcahuano 479, de esta Capital, el departamento unidad 108, del 7º piso (letra F) amueblado, compuesto de 2 ambientes, baño y cocina completos, placard. Espacio guarda-coche; Unidad 9 del 2º subsuelo, ambos de Galería Flamingo del Boulev. Patricio Peralta Ramos Nº 2451|2457, de la ciudad de Mar del Plata, part. de Gral. Pueyrredón prov. de Buenos Aires. Desocupados. Sup. cub. depto. 34,92 m2. Porcent. 0,790 %. Base $ 4.000.000 el dpto. y $ 1.000.000 el espacio guarda-coche. Al contado, en efectivo. Se visitan los días viernes sábados y domingos, de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y la escritura traslativa de dominio se pasará por ante el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 9 de julio de 1978. — Erich Frank Warr, secretario.

$ 17.500.— e. 22|6 Nº 82.096 v. 28|6|78